

A

que por la dicha causa se le dio licencia
de que en el dho lugar de la villa de
Baza se pudiese sacar y vender
ciento e sesenta e quatro arroba
de dicho vino para el consumo de
los vecinos de dicho lugar y para
que se sacase y vendiese en dicho
lugar de la villa de Baza para el
consumo de los vecinos de dicho
lugar y para que se sacase y
vendiese en dicho lugar de la villa
de Baza para el consumo de los
vecinos de dicho lugar y para que
se sacase y vendiese en dicho lugar
de la villa de Baza para el consumo
de los vecinos de dicho lugar y para
que se sacase y vendiese en dicho
lugar de la villa de Baza para el
consumo de los vecinos de dicho lugar

B

